271579

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1531
QUILLON, lunes 6 noviembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA. RUT:81.836.800-3

LA SUMA DE $:92.179
Y SON:NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AHORROCOOP LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORROS Y PRESTAMOS, OCTUBRE DE 2017, DEL PERSONAL SEP ADSCRITOS AL DAEM, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141209		AHORROCOOP	92.179			
1110304		Banco Corpbanca Sep		92.179	81836800-3	
		TOTALES :	92.179	92.179		

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 07 NOV 2017 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS IBARRA PARRA
Encargado de Operaciones
Sucursal Chillán

CTA. CTE. 99993647	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 1531	FECHA DE PAGO	FIRMA	AHORROCOOP LTDA.

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME